

Perú ratifica Enmienda al Protocolo de Kioto sobre el cambio climático

Nota de Prensa 087 - 14

El Perú decidió hoy ratificar la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto, que fuera adoptada en la 18ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, celebrada en el 2012 en Doha, Qatar, en la que se establece un segundo período de compromisos y asegura la continuidad del “Protocolo de Kioto” para el período 2013 – 2020, con el fin de continuar con la tarea de estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero.

La decisión, adoptada como parte del compromiso de nuestro país en la lucha contra el cambio climático, convierte al Perú en uno de los 20 países que, a la fecha, han ratificado este instrumento internacional, lo que adquiere particular importancia por el rol que tendrá el Perú como país anfitrión de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP20), que se llevará a cabo en nuestro país en diciembre próximo.

Como se sabe, el Perú es uno de los países más biodiversos del mundo y, a la vez, uno de los más vulnerables a los efectos del cambio climático. Por ello, nuestro país comparte la preocupación de la comunidad internacional por las repercusiones de este fenómeno en los pueblos y las economías, y asume con firmeza el compromiso internacional de unir fuerzas en la lucha contra el cambio climático.

Lima, 18 de setiembre de 2014